

BOLETÍN DE PRENSA

Kilos de más, pesos de menos: *Los costos de la obesidad en México*

- **Más de la mitad de los mexicanos (60.6 millones de personas) sufren sobrepeso u obesidad (SPyO).**
- **Los costos en salud y productividad de la diabetes mellitus tipo 2 asociada con SPyO ascienden a más de 85 mil millones de pesos anuales.**
- **Cada año se pierden más de 400 millones de horas laborables por diabetes asociada al SPyO, lo que equivale a 184,851 empleos de tiempo completo. Esto a su vez representa el 32% de los empleos formales creados en 2014.**
- **La obesidad es un problema multifactorial por lo que esta crisis requiere de un portafolio integral de acciones agresivas y contundentes.**

México vive una epidemia de obesidad. El 73% de los adultos y el 35% de los niños y adolescentes tienen sobrepeso u obesidad, es decir, en total 60.6 millones de personas (el 52% de los mexicanos) sufren de esta condición.

El sobrepeso y la obesidad (SPyO) es el principal factor de riesgo de discapacidad y muerte para los mexicanos. De acuerdo con datos del *Global Burden of Disease*, el SPyO se asocia principalmente con diabetes y enfermedades cardiovasculares, pero también con trastornos óseos y musculares y algunos tipos de cáncer.

¿Por qué es importante?

La obesidad genera altas pérdidas económicas y reduce la competitividad del país:

- Mayores costos al erario público para tratar enfermedades asociadas
- Menor productividad laboral
- Mayores gastos para la población y pérdida de calidad de vida

¿Cuánto nos cuesta la obesidad?

Para efectos de nuestras estimaciones, y debido a la falta de información, sólo se tomaron en cuenta los costos asociados con la diabetes mellitus tipo 2. Encontramos que existen 8,599,374 diabéticos por SPyO, de los cuales 48% están diagnosticados y reciben tratamiento y 49% no han sido diagnosticados. Además, anualmente mueren 59,083 personas a causa de dicho padecimiento, de las cuales 45% se encuentran en edad productiva.

Los costos sociales por dicha enfermedad ascienden a más de 85 mil millones de pesos al año¹. De esta cifra, 73% corresponde a gastos por tratamiento médico, 15% a pérdidas de ingreso por ausentismo laboral y 12% a pérdidas de ingreso por mortalidad prematura. Esto equivale a la mitad del presupuesto para la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Estimamos que cada año se pierden más de 400 millones de horas laborables por diabetes asociada al SPyO, lo que equivale a 184,851 empleos de tiempo completo. Esto a su vez representa el 32% de los empleos formales creados en 2014.

Para una persona es 21 veces más barato cambiar de hábitos que tratar una diabetes complicada. El costo de un prediabético obeso que modifica su dieta y actividad física es de 92,860 pesos en un acumulado a 30 años del diagnóstico. Sin embargo, si no cambia sus hábitos, por diversas complicaciones médicas puede llegar hasta 1.9 millones de pesos en 30 años, llevando a la bancarrota a su familia.

¹ Esto incluye: Gastos en tratamiento médico sólo para 48% del total de diabéticos por SPyO, Costo por ausentismo laboral y Costo por muerte prematura.

Para hacer estos cálculos, nos basamos en métodos similares a los que han usado los investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública, la Secretaría de Salud y el *Global Burden of Disease*. Todos los cálculos utilizan información pública y de sitios oficiales.

Esta administración ha emprendido esfuerzos considerables para enfrentar esta crisis. En 2013 el gobierno federal lanzó una iniciativa para articular las políticas para el combate a la obesidad. Entre las acciones que se incluyen en la Estrategia Nacional para el Combate contra el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, destacan:

- Reconocimiento de la emergencia sanitaria y definición de responsabilidades
- Creación del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT)
- Impuestos a bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico
- Análisis de la calidad de la atención médica
- Algunas acciones para activación física
- Lineamientos para venta y distribución de alimentos y bebidas en escuelas
- Límites a publicidad infantil de alimentos y bebidas
- Presupuesto para instalación de bebederos en escuelas
- Aprobación de un acuerdo para el etiquetado frontal y el distintivo nutrimental

Sin embargo, la magnitud de esta epidemia demanda una mejor implementación de las medidas existentes.

1. Se necesitan más recursos para la prevención del sobrepeso y obesidad

- La recaudación por el impuesto sobre bebidas azucaradas y alimentos no saludables es de 544 pesos por persona con SPyO. Sin embargo, el presupuesto para la Estrategia Nacional otorga sólo 5.3 pesos por persona con SPyO. La OCDE estima que en México podría implementarse un paquete de medidas de prevención completo por \$152 por persona.

2. La implementación de los lineamientos escolares enfrenta retos considerables

- Falta capacitación para el personal educativo ya que 70% del personal educativo desconoce los criterios para la venta de alimentos preparados y sólo 23% de las escuelas tienen guías para preparar un refrigerio escolar saludable
- Falta fortalecer los mecanismos de verificación y sanción, ya que los incumplimientos se deben reportar al Consejo Escolar, pero sólo 86% de las escuelas tienen uno
- De acuerdo con datos del Censo Educativo de 2013, el 80% de las escuelas públicas no tiene bebederos.
- Además, para 2015 se autorizaron 1,360 millones de pesos para instalar bebederos en las escuelas públicas, esto representa 14% del costo total que se necesitaría para instalar bebederos en todas las escuelas públicas de país. No obstante, se desconoce el plan de implementación que seguirá la SEP con estos recursos

3. Se deben ampliar las restricciones de publicidad en televisión y cine

- Falta ampliar los horarios y programas en los que aplica la regulación
- La política actual no se apega a la recomendación de la Organización Panamericana de la Salud de regular todos los medios y herramientas dirigidos a los niños

4. No hay un criterio único para definir qué productos son saludables

- Cada instrumento se rige por distintos criterios nutrimentales, los cuales a veces son contradictorios

5. Tasas muy bajas de actividad física

- Falta fomentar la creación de espacios públicos favorables a las actividades deportivas
- Privilegiar las inversiones orientadas hacia un transporte más activo

- Es necesario crear incentivos que promuevan la actividad física en el contexto laboral

6. El tratamiento de enfermedades crónicas es un reto para el sector salud

- Se requiere detección temprana, monitoreo constante y especializado, tratamiento de largo plazo

La obesidad es un problema multifactorial por lo que esta crisis requiere de un portafolio integral de acciones agresivas y contundentes, las cuales no deben asumir que el exceso de peso depende exclusivamente de la voluntad del individuo.

Para fortalecer las acciones actuales, **IMCO propone:**

1. Definir, a través del presupuesto, la prevención del SPyO como una prioridad

- Etiquetar un porcentaje de la recaudación de los impuestos sobre bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico para ampliar el presupuesto para prevenir el SPyO
- Además de las acciones consideradas en la Estrategia, se debe financiar el levantamiento de información más frecuente y pública sobre alimentación, actividad física y atención médica

2. Crear el Sistema Nacional contra la Obesidad

- Este sistema sería un espacio formal para tratar al SPyO como una misión transversal, así como medir el desempeño de los actores relevantes
- En él se podrían identificar políticas viables y evaluar las políticas actuales (no sólo de la Secretaría de Salud) que podrían tener un impacto en la prevalencia de SPyO

3. Fortalecer las acciones en el contexto escolar

- Mayor acceso a agua potable que siga altos estándares de calidad
- Fuertes estrategias de capacitación para el personal educativo, guías con tips prácticos sobre cómo preparar alimentos saludables e incrementar la actividad física
- Sanciones para los concesionarios de los establecimientos de consumo, impuestos por el Consejo Escolar

4. Unificar los criterios y valores de referencia para estas políticas

- Todo mexicano debe saber cuáles son los límites de azúcar, grasas y sodio que debe consumir diariamente para evitar daños a su salud
- Crear un instrumento que concentre los valores de referencia y los criterios nutrimentales que guiarán todas las políticas contra la obesidad

5. Impulsar acciones para aumentar los niveles de actividad física

- Generar incentivos para aumentar la infraestructura que facilite la actividad física
 - Nuevas reglas para obtener recursos de fondos federales y subsidios para la vivienda
- Cuantificar en el presupuesto los recursos para banquetas, ciclistas y proyectos de infraestructura urbana que fomentan activación física
- Generar incentivos para que las empresas promuevan la actividad física y estilos de vida saludable

Para más información sobre este análisis consulta:

<http://imco.org.mx>

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Romina Girón

romina.giron@imco.org.mx

044 (55) 4785 4940

